

ACUERDO N° 220.- En la Provincia de San Luis a VEINTITRÉS días del mes de MAYO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON:

Vista la nota presentada por la Lic. María Virginia Divizia, Directora del Laboratorio de Genética Forense – Análisis de ADN, de Laboratorios Puntanos S.E., en la cual se invita al Alto Cuerpo y a los Profesionales y Auxiliares del Poder Judicial a participar en el “Curso Teórico - Práctico en Genética Forense” a realizarse los días 4, 5 y 6 de diciembre del corriente año en el Hotel Potrero de los Funes, y se solicita colaboración para la organización de dicho evento.-

Que el Superior Tribunal se encuentra relacionado con Laboratorios Puntanos S.E. a través de un Convenio para la realización de estudios de ADN, en el cual se contempla dentro de sus objetivos el dictado de cursos de divulgación y entrenamiento para profesionales, con la finalidad de mejorar los procedimientos de muestra y adecuarlos a los protocolos.-

Por ello,

ACORDARON:

I.- Disponer la afectación de la Oficina de Relaciones Públicas, Protocolo y Ceremonial del Poder Judicial en la organización y realización del “Curso Teórico - Práctico en Genética Forense” que se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de diciembre del corriente año en el Hotel Potrero de los Funes.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-